

Estado Diario De Fecha viernes, 23 de diciembre de 2016

N°	ROL DE CAUSA	ROL DE CAUSA EN PALABRAS	N° SOLICITUD	APELANTES	APELADOS	INDIVIDUALIZACIÓN	N° RESOL.	TEXTO RESOLUCIÓN
1	1554-2016	UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL DOS MIL DIECISÍS	1168586	Imperial S.A.		DIA DEL MUEBLISTA IMPERIAL	1	Téngase presente. Por acompañados. Téngase por anunciado.
2	1574-2016	UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO DEL DOS MIL DIECISÍS	1139559	Multitiendas Corona S.A.	Francisco Chavez Contreras	FCCE	2	Téngase por anunciado. Como se pide a la suspensión.
3	1711-2016	UN MIL SETECIENTOS ONCE DEL DOS MIL DIECISÍS	1181410	Inversiones Santa Catalina Limitada		TRUSTCORP	2	Previo a proveer, aclárese la representación invocada en autos, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no presentado este escrito Sentencia revocatoria.
4	1764-2016	UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO DEL DOS MIL DIECISÍS	1181396	Inversiones Santa Catalina Ltda.		TRUSTCORP	2	Sentencia revocatoria. Previo a proveer, aclárese la representación invocada en autos, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no presentado este escrito
5	1766-2016	UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS DEL DOS MIL DIECISÍS	1181405	Inversiones Santa Catalina Ltda.		TRUSTCORP	2	Sentencia revocatoria. Previo a proveer, aclárese la representación invocada en autos, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no presentado este escrito
6	1784-2016	UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DEL DOS MIL DIECISÍS	1181408	Inversiones Santa Catalina Limitada		TRUSTCORP	2	Sentencia revocatoria. Previo a proveer, aclárese la representación invocada en autos, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no presentado este escrito

Estado Diario De Fecha viernes, 23 de diciembre de 2016

7	1794-2016	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DEL DOS MIL DIECISÉIS	1181397	Inversiones Santa Catalina Limitada		TRUSTCORP	2	Previo a proveer, aclárese la representación invocada en autos, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no presentado este escrito Sentencia revocatoria.
8	1796-2016	UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS DEL DOS MIL DIECISÉIS	1181407	Inversiones Santa Catalina Limitada		TRUSTCORP	2	Previo a proveer, aclárese la representación invocada en autos, dentro de tercero día, bajo apercibimiento de tener por no presentado este escrito Sentencia revocatoria.
9	1842-2016	UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS DEL DOS MIL DIECISÉIS	1176984	Grupo Restaurantes California S.A.		OPORTO RESTAURANT	2	Téngase presente. Por acompañados. Téngase por anunciado. Sentencia revocatoria.
10	1883-2016	UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES DEL DOS MIL DIECISÉIS	1172664	RSA Seguros Chile S.A.	Bituaj, Agente De Seguros Y Fianzas S.A. de C.V. Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A.	AUTO CLICK	4	Téngase por anunciado. Téngase presente. Téngase por anunciado. Por acompañados. Póngase la constancia que antecede en conocimiento de las partes para los efectos de lo dispuesto en el artículo 125 del Código de Procedimiento Civil. Nulidad de la vista de la causa.-
11	1970-2016	UN MIL NOVECIENTOS SETENTA DEL DOS MIL DIECISÉIS	1188539	Pollux Inversiones S.A.	Marcia Eliana Hechtle Puentes	NAUTILUS	1	Como se pide a la suspensión.
12	1971-2016	UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO DEL DOS MIL DIECISÉIS	1172102	Noi Hotels S.A.	Territoria Spa.	TERRITORIO RESTAURANT	3	Como se pide a la suspensión. Téngase presente. Por acompañados. Téngase por anunciado. Téngase presente. Por acompañados.
13	1976-2016	UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DEL DOS MIL DIECISÉIS	1176938	Flores Woman S.A. - Flores Y Cía. S.A.	Cecchi Forch Paola Gigliola	FLOWERS AND MORE SANTIAGO	1	Como se pide a la suspensión.

Estado Diario De Fecha viernes, 23 de diciembre de 2016

14	2000-2016	DOS MIL DEL DOS MIL DIECISÉIS	1178627	Grupo Especializado de Asistencia Internacional S.A. de C.V.		E-DOCTOR	1	Como se pide a la suspensión.
----	-----------	-------------------------------	---------	--	--	----------	---	-------------------------------

Certifico que el presente estado se cierra con la causa Rol N° 2000-2016, contiene 14 expedientes correspondientes al Estado Diario de fecha viernes, 23 de diciembre de 2016 y consta de 3 páginas.

**Marta Araya Fernandez
Secretaria Abogado
Tribunal de Propiedad Industrial**